

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35987 PALMA DE MALLORCA

D. Vicente Manuel Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil 2 de Palma de Mallorca, por el presente anuncio:

Que en los autos de concurso Sección cinco de Convenio 483/2010, seguidos en este tribunal del deudor WHITE HORSE MALLORCA PORPERTY, S.L., con CIF B07990450, se ha dictado en fecha 02/06/2017, auto declarando la conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones por ser firme el auto que declara el cumplimiento del convenio aprobado por Sentencia de este Juzgado de fecha 11/01/2012.

Palma de Mallorca, 2 de junio de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170044854-1